



TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Corrupción y democracia

Durante los últimos años los escándalos por corrupción han acompañado los cambios políticos y sociales de nuestro país. Según una hipótesis en boga durante los años noventa, el cambio de partido en el gobierno traería consigo la erradicación de la corrupción pública. Se requería, según esta idea, gobernantes honestos que transformaran la tradicional corrupción en la administración pública. Con la llegada al poder de Vicente Fox y con él, de una nueva generación de políticos panistas, se crearon figuras importantes como el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). Sin embargo, las evidencias muestran que no sólo no se ha desterrado la corrupción sino que continúa tan campante. Dice Porfirio Muñoz Ledo que el cambio más importante en la materia es que la corrupción se ha hecho pública.

Hace unos días Transparencia Internacional dio a conocer su informe 2005. En él México descendió en el conjunto: Pasó del lugar 48 al 55 de un total de 159 países considerados. Independientemente de las justificaciones que dio el secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos, resulta preocupante que sigamos retrocediendo en la materia. La percepción ciudadana es que todos los funcionarios públicos son corruptos y esto conduce directamente a la desacreditación de la actividad política y de los temas y asuntos públicos; entre otros efectos, produce desilusión y descenso de la participación electoral.

Para algunos estudiosos, la extendida corrupción pública impide hablar de una democracia de calidad. Puede haber procedimientos democráticos

de elección de gobernantes, pero no una democracia consolidada. La corrupción se encontraría relacionada con el Estado de Derecho, sin el cual no podemos hablar de justicia política ni social. En todo caso, los mexicanos hemos crecido deseando un país con niveles menos escandalosos de corrupción gubernamental. No desconozco que también hemos vivido abrumados por la corrupción que tiene lugar entre particulares o entre estos y el gobierno, pero esa es otra historia.

La corrupción tiene lugar a diferentes escalas. Tiene que ver, por ejemplo, con el uso privilegiado de información que permitió el enriquecimiento por la vía de la devaluación de la moneda, o el otorgamiento obras públicas y contratos, de licencias o permisos y un largo etcétera. Pero hay también otro tipo de corrupción que me parece es el más extendido en la administración pública mexicana: cobrar un salario y no dedicarse a las funciones inherentes al cargo. Por eso no estoy completamente de acuerdo con la reciente propuesta de Andrés Manuel López Obrador, en el sentido que si gana reducirá los salarios de los funcionarios medios y altos de los tres poderes públicos (lo cual resulta prácticamente imposible, salvo en el Poder Ejecutivo). Efectivamente, los salarios son muy altos, pero no resultarían tan onerosos si realmente los funcionarios se dedicaran a trabajar para lo que fueron contratados. Además, son altos pues se cree que así estarán menos tentados de incurrir en actos ilícitos. Claro que los hay honestos, por fortuna, pero al parecer no abundan. Muchos se dedican a promover su futura carrera política o laboral o

de plano a hacer negocios a través del cargo. El funcionario que recibe un salario más alto que un presidente municipal o que un gobernador y dedica un 25% de su tiempo para lo que fue nombrado y el resto a hacer negocios desde su cargo, evidentemente que está incurriendo en actos de corrupción. El problema es que no existe una "contraloría social" (para llamarla de alguna manera) que permita coadyuvar con la Secretaría de la Función Pública (SFP) para hacer comparecer al funcionario ante la justicia, como ocurre en algunos países europeos. Se trataría simplemente de establecer las evidencias de corrupción y ya sería la SFP quien se encargaría de investigarlas. En muchas ocasiones, los funcionarios administrativos de la institución se encargan de cuidarle las espaldas a su jefe y hacerlo aparecer como un funcionario honesto, cuando en los hechos le está robando a la Nación.

A la par de las comisiones o comités tripartitos que ya existen (conformados por la SFP, funcionarios y trabajadores de la institución), urge instituir la figura de las contralorías sociales o de las comunidades, conformadas por servidores públicos que gocen de prestigio en las instituciones y dependencias; sería muy útil para la SFP contar con una instancia auxiliar que les permitiera completar su trabajo y avanzar en el terreno de la honestidad y transparencia gubernamental.

Tapetes

Funcionarios que recibieron de parte del ex gobernador del Estado de México uno o varios de los famosos Tapetes de Temoaya, ya los han retirado de sus oficinas y hasta de la sala de su casa; no vaya a ser la de malas y salgan volando con ellos a bordo, cual alfombras mágicas.

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx
El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.